

RE: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #8, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - FEBRERO DE 2021 - SEGMENTO AMAZON.

Susan Simoneth Suarez Gutierrez <sssuarez@mintic.gov.co>

Thu 25/03/2021 8:18 AM

To: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Cc: Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>;

JacintoMauricio Molano Yañez <mmolano@mintic.gov.co>; Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>;

Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>

Buenos días,

Con un cordial saludo, apruebo los documentos presentados por el del proveedor CLOUXTER S.A. - ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020, incluyendo el informe de seguimiento a la ejecución y autorizo el pago por los servicios prestados durante el mes de FEBRERO 2021 y acepto la factura presentada.

Cordialmente,

SUSAN SIMONETH SUÁREZ GUTIÉRREZ

Subdirectora Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales

Dirección Gobierno Digital

Telefono: + (57 1) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

De: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Enviado el: miércoles, 24 de marzo de 2021 10:51 a. m.

Para: Susan Simoneth Suarez Gutierrez <sssuarez@mintic.gov.co>

CC: Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>; JacintoMauricio Molano Yañez <mmolano@mintic.gov.co>; Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>; Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Asunto: RE: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #8, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - FEBRERO DE 2021 - SEGMENTO AMAZON.

Buenos días. Estimada Susan, remito para aprobación la cuenta de cobro del mes de FEBRERO de 2021 de los servicios de nube pública prestados mediante la ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 suscrita con **CLOUXTER S.A.**

Los documentos que soportan la cuenta de cobro tienen el visto bueno del equipo técnico y jurídico y se encuentran en el respectivo repositorio para la verificación.

En el link  [6. RECIBO A SATISFACCION CLOUXTER Febrero 2021.pdf](#) , en el cual se relacionan los documentos soporte, así:

- Factura
- Parafiscales del proveedor
- Anexos técnicos
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor
- Recibo a satisfacción
- Informe de ejecución

Finalmente, remito el proyecto de correo sugerido por Tesorería para la respectiva aprobación de la presente cuenta de cobro.

Apruebo los documentos presentados por el del proveedor CLOUXTER S.A. - ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020, incluyendo el informe de seguimiento a la ejecución y autorizo el pago por los servicios prestados durante el mes de FEBRERO 2021 y acepto la factura presentada.

Saludos,

Mayra C.

De: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Enviado: martes, 23 de marzo de 2021 11:01 a. m.

Para: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Cc: Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>; JacintoMauricio Molano Yañez <mmolano@mintic.gov.co>

Asunto: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #8, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - FEBRERO DE 2021 - SEGMENTO AMAZON.

Buen día Mayra, de acuerdo con las instrucciones recibidas, por medio del presente remito para revisión y validación los documentos, así como el FUPP (adjunto en el cuerpo del correo) relacionados con la octava facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A.S. para el mes de febrero de 2021, orden de compra 51730, segmento Amazon, los documentos reposan en el siguiente link:  [8. Febrero 2021](#)

En el link indicado se relacionan los siguientes documentos:

- Factura
- RUT del proveedor
- Parafiscales del proveedor
- Anexos técnicos
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor
- Recibo a satisfacción (firmado a través de AZDigital)
- Informe de ejecución

Lo anterior para continuar con el procedimiento de facturación establecido.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Feliz día.

Atentamente,

Benjamin Macias Argote

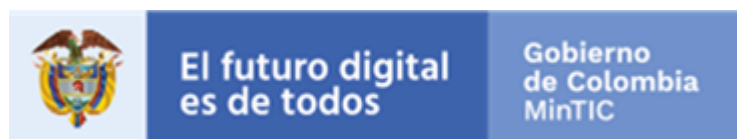
Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 5119

Edificio Murillo Toro - Cra. 8 entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)

FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.			51730 de 2020
Nombre del proveedor o tercero	NIT	Fecha de suscripción contrato convenio resolución	
Clouxter S.A.S.	900.200.356-1	08/07/2020	
Registro Presupuestal N°: 77021			
OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION: Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.			

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA (la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)		
PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES		
Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	
Participación %		

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO				
NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
900.200.356-1	Clouxter S.A.S	CORRIENTE	03240739611	Bancolombia S.A.
bizgov@clouxter.com Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso				

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
403	15	03	2021	\$ 56.075.487,29	\$ 724.371,68	\$ 56.799.858,97
	día	mes	año			

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO			
1. Se autoriza el pago	8	según cláusula	10
del contrato	51730	Otro SI y/o Adición	NO
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones			SI

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización	
NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el

cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema ALFANET.

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor:	Susan Simoneth Suarez Gutierrez
Cargo del Supervisor:	Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales
Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación	sssuarez@mintic.gov.co
Persona que elabora FUPP:	
Nombre	Benjamin Macias Argote
Correo electrónico	bmacias@mintic.gov.co
Teléfono contacto	311 512 46 58

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA	
---	--	---

DATOS DEL CONTRATO										
No. Contrato-Año		Dependencia			No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista			
51730-2020		Dirección de Gobierno Digital			900200356		CLOUXTER S.A.S.			
		Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales								
Objeto contractual	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.					Valor inicial del contrato	\$	1.035.385.829,00	RP No.	77021
Fecha de suscripción		Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor		Cargo del supervisor		No. Identificación del supervisor
8/07/2020		533	16/07/2020	31/12/2021	February-2021	SUSAN SIMONETH SUAREZ GUTIERREZ		SUBDIRECTORA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PÚBLICAS DIGITALES		52.710.610

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
				\$ -	
				\$ -	
				\$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				\$ -	
NOMBRE DEL CEDENTE				No. Identificación	Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:
NOMBRE DEL CESIONARIO				No. Identificación	

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

Contrato	51730-2020
----------	------------

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato					\$	1.035.385.829
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
20/08/2020	\$ 54.659.556,76	17/09/2020	254123020	1,53%	\$ 15.799.238,00	

 El futuro digital es de todos		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA				
21/09/2020	\$ 67.710.573,40	02/10/2020	271939920	2,05%	\$ 21.178.740,96	
20/10/2020	\$ 58.176.103,84	09/11/2020	312884220	2,40%	\$ 24.807.478,99	
20/11/2020	\$ 56.369.033,47	02/12/2020	346745020	3,37%	\$ 34.891.780,57	
21/12/2020	\$ 56.369.033,47	30/12/2020	395271620	5,74%	\$ 59.408.615,01	
30/12/2020	\$ 47.064.938,89	13/02/2021	24612621	6,65%	\$ 68.803.818,27	
22/02/2021	\$ 65.673.127,24	dd/mm/aaaa		5,96%	\$ 61.710.877,43	A la fecha de expedición del presente documento, el desembolso del segundo pago aún se encuentra en trámite al interior de MinTIC.
23/03/2021	\$ 65.673.127,24	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/04/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/05/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/06/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/07/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/08/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/09/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/10/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
22/11/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/12/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2021	\$ 56.369.033,46	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	\$ 1.035.385.829,00	Ejecución financiera acumulada:		27,68%	\$ 286.600.549,23	

SALDO POR GIRAR 72,3% \$ 748.785.280

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%
OBLIGACIÓN 2:	Responder ante el Ministerio TIC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada para el desarrollo de las actividades contratadas.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%
OBLIGACIÓN 3:	Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de la Orden de Compra requerida por el Ministerio TIC.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%
OBLIGACIÓN 4:	Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución del contrato.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%
OBLIGACIÓN 5:	Seguir las instrucciones del Ministerio TIC respecto del funcionamiento y la Entrega de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA					
OBLIGACIÓN 6:	Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 7:	Contar con sistemas de respaldo definidos en las condiciones transversales que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 8:	Verificar que el Cloud Service Provider aplique los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 1 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 9:	Colaborar con el Ministerio TIC y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Pública y la resolución de Fallas e Interrupciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 10:	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Pública y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 11:	Garantizar la protección de datos e información entregada por el Ministerio TIC o las entidades públicas que utilicen los servicios de Nube, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 12:	Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 de los documentos del proceso.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 13:	Notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra del Ministerio TIC cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 14:	Proveer el servicio gestionado por parte del contratista y realizar la parametrización en el Portal de Administración con los Roles disponibles, de modo que el Ministerio TIC pueda acceder a las características de monitoreo generación de reportes y visualización de la información relacionada con los Servicios de Nube Pública adquiridos.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 15:	Mantener la condición de distribuidor autorizado del Cloud Service Provider durante la vigencia de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 16:	Adelantar las gestiones que le permitan reportar las características transversales de la infraestructura utilizada para prestar los Servicios de Nube Pública, tales como las configuraciones de seguridad.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 17:	Cumplir con las demás obligaciones establecidas en las cláusulas aplicables al contratista definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública CCENEG-015-1-2019.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	5,07%	42,59%	57,41%	

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Cantidades Facturadas	10/08/2020	31/07/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020
Informe de Consumos mes de Agosto de 2020	10/09/2020	31/08/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020
Informe de Consumos mes de Septiembre de 2020	10/10/2020	30/09/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2020
Informe de Consumos mes de Octubre de 2020	10/11/2020	31/10/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2020

 El futuro digital es de todos		Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA		
Informe de Consumos mes de Noviembre de 2020			10/12/2020	30/11/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2020
Informe de Consumos mes de Diciembre de 2020			23/12/2020	31/12/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2020
Informe de Consumos mes de Enero de 2021			10/02/2021	Jan-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021
Informe de Consumos mes de Febrero de 2021			10/03/2021	Feb-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2021
					https://mintic.sharepoint.com/:f/r/gel/2020/3.%20SFCPD/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Cloudxter%20-%20OC%2051730?csf=1&web=1&e=w8csyO

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución		Fecha solución	Gestión Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?	SI		NO	X	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR				
El Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratista del mes de febrero, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2021.				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista:		Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		Fecha de recepción en Subdirección Financiera:
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FEC 403	FIRMA		
fecha	24/03/2021	fecha	24/03/2021	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de Compra:	51730 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista:	Clouxter S.A.S.
Valor total del Contrato:	\$ 1.035.385.829,00
Valor inicial	\$ 1.035.385.829,00
Adición y Prórroga	\$ 0
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.
Plazo del Contrato:	Emisión: 8 de julio de 2020 Fecha de inicio: 16 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de diciembre de 2021
Pago por valor de:	\$ 56.799.858,97

Yo **SUSAN SIMONETH SUAREZ GUTIERREZ**, en mi calidad de supervisora de la orden de compra Nro. 51730 como Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en el informe de servicios y cantidades de consumo del mes de febrero de 2021, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de febrero de 2021. El valor correspondiente del pago es por la suma de **\$ 56.799.858,97 incluido IVA**, toda vez que, de la firma Clouxter S.A.S. cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51730 de 2020.

CONSIDERACIONES

1. Que el ocho (08) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Clouxter S.A.S. suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51730 de 2020.
2. Que mediante documentación radicada con No. 211021137 del 15 de marzo, la firma Clouxter S.A.S. radicó la factura y los soportes respectivos de los servicios de nube pública prestados en el periodo de febrero de 2021¹, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

¹ Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2021





El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

Concepto	Valor
Valor a facturar servicios febrero de 2021 sin IVA	\$ 56.075.487,29
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	0
Subtotal	\$ 56.075.487,29
I.V.A.	\$ 724.371,68
Total	\$ 56.799.858,97

3. Que la supervisora de la orden de Compra No. 51730 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Clouxter S.A.S. y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad con las obligaciones del citado contrato, autoriza:
- a) El registro de la cuenta de la factura FEC No. 403 correspondiente al pago número 8 de la orden de compra No. 51730 de 2020, correspondiente al suministro de servicios de nube pública en el mes de febrero de 2021 por la suma de **\$ 56.799.858,97 incluido IVA.**
 - b) El pago por valor de **\$ 56.799.858,97 incluido IVA**, por los servicios prestados durante el mes de febrero de 2021.

En constancia se firma en Bogotá D. C., a los 19 días del mes de marzo de 2021.

SUSAN SIMONETH SUAREZ GUTIERREZ

Supervisora de la orden de compra Nro.
51730

Elaboró: Benjamin Macias Argote

Revisó: Mauricio Molano Yañez

Revisó: Mayra Cuatin

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCION CLOUXTER Febrero 2021v2

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-110254-5fec4-01981266

Creación: 2021-03-19 11:02:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-03-23 08:43:06



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

sssuarez@mintic.gov.co

Revisión: Revisó

Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera
59310570
mcuatin@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

Revisión: Revisó

Mauricio Molano Yáñez
12120290
mmolano@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

Elaboración: Elaboró

Benjamin Macias Argote
12181414
bmacias@mintic.gov.co
Contratista
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD			Escanee el código para verificación
6. RECIBO A SATISFACCION CLOUXTER Febrero 2021v2			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20210319-110254-5ffec4-01981266 Estado: Finalizado		Creación: 2021-03-19 11:02:54 Finalización: 2021-03-23 08:43:06	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Benjamin Macias Argote bmacias@mintic.gov.co Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2021-03-19 11:02:54 Lec.: 2021-03-19 11:03:23 Res.: 2021-03-19 11:03:29 IP Res.: 45.162.126.186
Revisión	Mauricio Molano Yáñez mmolano@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-03-19 11:03:29 Lec.: 2021-03-19 11:41:13 Res.: 2021-03-19 11:42:15 IP Res.: 186.84.21.230
Revisión	Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera mcuatin@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-03-19 11:42:15 Lec.: 2021-03-19 12:51:32 Res.: 2021-03-19 13:12:55 IP Res.: 191.102.196.195
Firma	Susan Simoneth Suarez Gutierrez sssuarez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-03-19 13:12:55 Lec.: 2021-03-22 19:28:52 Res.: 2021-03-23 08:43:06 IP Res.: 200.91.211.130



CLOUXTER SAS
Nit 900200356 1

Factura Electrónica De Venta No

FEC No. 403

Documento Oficial de Facturación Electrónica Dian No. 18763005304421 del 30 de Marzo del 2020 Autoriza Rango FEC 1 al FEC 5000. Vigencia 18 Meses

Somos Responsables de Iva. No somos Grandes Contribuyentes. No somos Autorretenedores.

Actividad Económica ICA 6202 6.90 X 1000

CLIENTE	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		
NIT	800131648 6		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
ED MURILLO TORO P 3 CL 12 Y 13 CR 7 Y 8 BRR Centro	Bogota D.C.	5713443460	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15-Mar-21	14-Apr-21	MICHELLE HERNANDEZ ORTIZ	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Descuento	IVA	Valor IVA	Total
1	np03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube Periodo Febrero 1 a 28 2021	1,00	Und.	54.164.167,04	1.901.162,26	0%	0,00	54.164.167,04
2	np03--CO-GE-02 - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor-Servicio de Computación en la NubePeriodo Febrero 1 a 28 2021	1,00	Und.	112.393,51	0,00	19%	21.354,77	112.393,51
3	np03--CO-AD-02-01 - Experto para la definición, análisis y adopción de Nube Pública - remotoPeriodo Febrero 1 a 28 2021	39,00	Und.	50.297,00	0,00	19%	372.700,77	1.961.583,00
4	np03--CO-EX-06-01 - Experto Senior en Seguridad en la Nube - remoto Periodo Febrero 1 a 28 2021	33,00	Und.	52.682,00	0,00	19%	330.316,14	1.738.506,00

Total líneas o ítems: 4

Valor en Letras

CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE CON UNO CENTAVOS

TRM: \$3.718,82

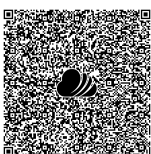
Periodo Febrero 2021.

El Descuento 3,51% se aplica sobre el concepto np03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube
Orden de Compra: 51730

SUBTOTAL	57.976.649,55
DESCUENTO	1.901.162,26
SUBTOTAL - DESCUENTO	56.075.487,29
IVA	724.371,68
TOTAL DE LA OPERACIÓN	56.799.858,97
RETEFUENTE	419.373,08
RETEIVA	108.655,75
RETEICA 0,69%	26.306,13
TOTAL MENOS RETENCIONES	56.245.524,01

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley, se hace constar que la firma de persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para: Firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Favor hacer Transferencia Bancaria en la Cuenta Corriente No. 032-407396-11 de Bancolombia nombre de CLOUXTER S.A.S Nit 900.200.356-1



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/03/2021 09:58:48

Carrera 12 No. 90 -20 Of. 301 Bogota D.C., Colombia Teléfono 321 294 8043 - 381 9552 Bogota D.C.
Correo Electrónico billing@clouxter.com

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD CENTRAL

Bogotá DC, marzo 16 de 2021

Señores
A Quien Interese
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 – T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa **CLOUXTER S.A.S** con Nit. **900.200.356-1** certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9º) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día por concepto de aportes a la seguridad social por los últimos seis meses. La planilla se liquida mediante el operador “Mi Planilla”.

Atentamente



PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
REVISORA FISCAL
TP 114.736

CARRERA 9 A No. 60 – 91. OFICINA 402-2
CELULAR 3108544620
BOGOTA - COLOMBIA

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD CENTRAL

Bogotá DC, marzo 16 de 2021

Señores
A Quien Interese
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 – T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa **CLOUXTER S.A.S** con Nit. **900.200.356-1** certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9º) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día hasta el periodo 2021-03 (salud) 2021-02 (Otros subsistemas), la planilla se liquida mediante el operador “ Mi Planilla”.

Atentamente



PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
REVISORA FISCAL
TP 114.736-T

CARRERA 9 A No. 60 – 91. OFICINA 402-2
CELULAR 3108544620
BOGOTA - COLOMBIA

SUSTENTACION DE HORAS PROYECTO GOV.CO DEL MES DE FEBRERO 2021

1. Experto para la definición , análisis y adopción de nube publica remoto	TOTAL HORAS	39
Objetivo - Definir los requerimientos técnicos asociados con la implementación de soluciones en nubes públicas - Identificar oportunidades de optimización. - Identificar los factores de rendimiento, disponibilidad, flexibilidad, escalabilidad y seguridad requeridos por la entidad. - Identificar las ventajas de la nube pública para el despliegue o sustitución de aplicaciones. - Identificar los requerimientos técnicos para el despliegue de aplicaciones en la nube pública. - Analizar la arquitectura empresarial de la entidad con énfasis en la arquitectura TI. - Analizar la arquitectura de las aplicaciones a migrar a la nube pública. Objetivo: - Identificar el talento humano y recursos técnicos requeridos para la migración a la nube pública. - Definición preliminar de la estrategia y los lineamientos para la migración a nube publica. - Definir los aspectos técnicos clave que debe tener en cuenta la entidad para el proceso de migración. - Identificar los requerimientos operacionales y de soporte técnico. - Identificar las necesidades de interoperabilidad entre nubes. - Identificar la portabilidad de datos y aplicaciones requerida por la entidad. - Definir las mejores prácticas de la industria que pueden ser aplicadas para la entidad en el proceso de migración a soluciones de nube pública. - Analizar la introducción de nuevas tecnologías para nube pública. Tareas Realizadas Se realizo las definiciones de los requerimientos técnicos para la implementación de Gov.co Fase II Se realizo análisis de la arquitectura empresarial, para garantizar la optimización de los componentes Definir cronogramas y aspectos claves para fase II Identificar los requerimientos del proyecto Gov.co y plasmarlos en operación y producción de cronogramas Analizar los nuevos servicios requeridos para la operación		
2. Experto Senior en seguridad en la nube	TOTAL HORAS	33
Objetivo Servicios de profesional en roles como: - Diseñar la arquitectura de seguridad en la nube que requiere la Entidad Compradora. - Mitigar riesgos de seguridad en las soluciones implementadas en la nube. - Identificar interdependencias entre las diferentes soluciones en la nube y las consideraciones en seguridad que se derivan. Objetivo: - Implementar las mejores prácticas en seguridad en la nube. - Diseñar controles, políticas, procedimientos y guías para mitigar los riesgos de las soluciones en la nube. - Optimizar la configuración de los diferentes dispositivos de seguridad implementados en la nube. - Optimizar la seguridad en la nube y automatizar controles. - Apoyar la definición de la estrategia de gestión de seguridad de la información. - Determinar el nivel de exposición de la Entidad Compradora según los riesgos, amenazas y vulnerabilidades detectados. Tareas Realizadas Mitigación de riesgos y vulnerabilidades Diseño de la arquitectura de la nube Optimización de seguridad y procesos en la nube Apoyar la definición de la estrategia de gestión de seguridad de la información. Optimización de la configuración de los diferentes dispositivos de seguridad implementados en la nube		



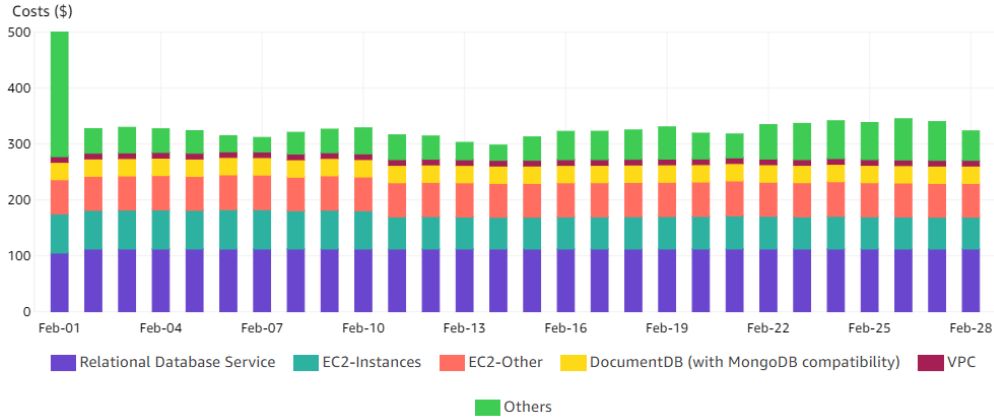
Benjamin Huan



MINTIC - FEBRERO 2021



RESUMEN FEBRERO 2021	
CONSUMO TOTAL	\$14.564,88
MINTIC.GOV.CO	\$11.653,70
MINTIC CIEN	\$325,69
MINTIC Prueba	\$1.109,74
MINTIC Preproduccion	\$1.475,75



CONSUMOS DIARIO DEL MES FEBRERO

Service	Service Total	1/2/2021	2/2/2021	3/2/2021	4/2/2021	5/2/2021	6/2/2021	7/2/2021	8/2/2021	9/2/2021	10/2/2021	11/2/2021	12/2/2021	13/2/2021	14/2/2021	15/2/2021	16/2/2021	17/2/2021	18/2/2021	19/2/2021	20/2/2021	21/2/2021	22/2/2021	23/2/2021	24/2/2021	25/2/2021	26/2/2021	27/2/2021	28/2/2021
Relational Database Service(\$)	\$ 8,389.33	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.62	\$ 299.59
EC2-Instances(\$)	\$ 1,734.83	\$ 69.97	\$ 69.21	\$ 69.67	\$ 70.08	\$ 69.23	\$ 70.54	\$ 70.53	\$ 68.61	\$ 69.57	\$ 68.60	\$ 57.62	\$ 57.99	\$ 57.35	\$ 56.74	\$ 56.90	\$ 57.51	\$ 57.58	\$ 57.85	\$ 58.03	\$ 58.27	\$ 59.31	\$ 58.52	\$ 57.65	\$ 58.50	\$ 57.65	\$ 57.43	\$ 56.95	\$ 56.98
EC2-Other(\$)	\$ 1,710.01	\$ 61.17	\$ 60.89	\$ 61.03	\$ 61.35	\$ 60.73	\$ 62.11	\$ 61.88	\$ 59.95	\$ 61.39	\$ 60.31	\$ 60.91	\$ 61.31	\$ 61.06	\$ 60.60	\$ 60.51	\$ 60.96	\$ 60.98	\$ 61.31	\$ 61.43	\$ 61.53	\$ 62.46	\$ 61.06	\$ 60.94	\$ 61.91	\$ 60.91	\$ 60.61	\$ 60.37	\$ 60.36
DocumentDB (with MongoDB compatibility)(\$)	\$ 874.54	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23
VPC(\$)	\$ 282.50	\$ 10.08	\$ 10.09	\$ 10.10	\$ 10.10	\$ 10.08	\$ 10.09	\$ 10.08	\$ 10.10	\$ 10.09	\$ 10.12	\$ 10.09	\$ 10.10	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.09	\$ 10.10	\$ 10.09	\$ 10.09	\$ 10.09	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.09	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.10	\$ 10.08
ElastiCache(\$)	\$ 233.99	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 9.32	\$ 9.79	\$ 10.88	\$ 13.06	\$ 13.06	\$ 13.06	\$ 13.06	\$ 13.06	\$ 13.06	\$ 13.06	\$ 13.06	\$ 13.06	\$ 13.06
CloudFront(\$)	\$ 231.46	\$ 9.65	\$ 10.10	\$ 10.13	\$ 9.12	\$ 8.56	\$ 3.83	\$ 2.59	\$ 7.87	\$ 8.74	\$ 10.74	\$ 10.01	\$ 8.83	\$ 4.75	\$ 3.22	\$ 9.06	\$ 9.87	\$ 9.79	\$ 9.17	\$ 9.39	\$ 4.78	\$ 3.33	\$ 10.20	\$ 10.59	\$ 11.72	\$ 10.70	\$ 10.96	\$ 10.19	\$ 3.56
CloudWatch(\$)	\$ 220.93	\$ 4.95	\$ 5.70	\$ 7.48	\$ 8.07	\$ 8.04	\$ 7.97	\$ 7.94	\$ 8.06	\$ 8.22	\$ 8.25	\$ 8.19	\$ 8.17	\$ 8.08	\$ 8.07	\$ 8.15	\$ 8.18	\$ 8.16	\$ 8.15	\$ 7.88	\$ 8.07	\$ 8.04	\$ 8.15	\$ 8.16	\$ 8.18	\$ 8.20	\$ 8.22	\$ 8.14	\$ 8.08
Support (Developer)(\$)	\$ 181.10	\$ 181.10																											
Support (Business)(\$)	\$ 58.62	\$ 58.62																											
Fortinet Managed Rules for WAF - Complete OWASP Top 10(\$)	\$ 174.88	\$ 7.41	\$ 7.74	\$ 7.61	\$ 6.79	\$ 6.19	\$ 2.78	\$ 1.89	\$ 5.09	\$ 6.21	\$ 8.20	\$ 7.42	\$ 6.66	\$ 3.65	\$ 2.41	\$ 6.57	\$ 7.56	\$ 7.33	\$ 6.49	\$ 7.38	\$ 3.90	\$ 2.77	\$ 8.15	\$ 8.21	\$ 8.83	\$ 7.99	\$ 10.28	\$ 6.34	\$ 3.03
EC2-ELB(\$)	\$ 162.19	\$ 5.96	\$ 6.81	\$ 6.82	\$ 5.63	\$ 5.30	\$ 3.69	\$ 3.39	\$ 5.39	\$ 5.93	\$ 5.99	\$ 5.74	\$ 5.33	\$ 3.87	\$ 3.36	\$ 5.46	\$ 5.92	\$ 5.83	\$ 6.77	\$ 6.68	\$ 4.92	\$ 4.44	\$ 6.93	\$ 7.09	\$ 7.63	\$ 7.24	\$ 7.70	\$ 7.66	\$ 4.72
Elasticsearch Service(\$)	\$ 153.48	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 1.85	\$ 3.59	\$ 3.75	\$ 4.96	\$ 7.40	\$ 7.40	\$ 8.76	\$ 11.04	\$ 11.04	\$ 12.17	\$ 16.08	\$ 16.08	\$ 16.08	\$ 16.08
Shield(\$)	\$ 93.13	\$ 3.94	\$ 4.44	\$ 4.62	\$ 3.67	\$ 3.41	\$ 1.63	\$ 1.17	\$ 3.41	\$ 3.92	\$ 4.20	\$ 3.95	\$ 3.48	\$ 1.82	\$ 1.30	\$ 3.58	\$ 3.92	\$ 3.85	\$ 3.73	\$ 3.59	\$ 1.83	\$ 1.31	\$ 3.87	\$ 4.04	\$ 4.60	\$ 4.37	\$ 4.33	\$ 3.47	\$ 1.68
WAF(\$)	\$ 35.36	\$ 1.18	\$ 1.19	\$ 1.19	\$ 1.18	\$ 1.18	\$ 1.18	\$ 1.18	\$ 1.19	\$ 1.19	\$ 1.19	\$ 1.19	\$ 1.19	\$ 1.18	\$ 1.18	\$ 1.18	\$ 1.19	\$ 1.19	\$ 1.18	\$ 1.18	\$ 1.18	\$ 1.18	\$ 1.19	\$ 1.19	\$ 1.19	\$ 1.19	\$ 1.53	\$ 3.02	\$ 1.18
S3(\$)	\$ 11.56	\$ 0.38	\$ 0.39	\$ 0.39	\$ 0.39	\$ 0.39	\$ 0.39	\$ 0.39	\$ 0.40	\$ 0.41	\$ 0.41	\$ 0.41	\$ 0.41	\$ 0.41	\$ 0.41	\$ 0.42	\$ 0.43	\$ 0.42	\$ 0.42	\$ 0.43	\$ 0.42	\$ 0.42	\$ 0.43	\$ 0.43	\$ 0.43	\$ 0.44	\$ 0.44	\$ 0.44	\$ 0.44
Key Management Service(\$)	\$ 5.20	\$ 0.18	\$ 0.18	\$ 0.18	\$ 0.18	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.18	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19	\$ 0.19
Kinesis Firehose(\$)	\$ 3.61	\$ 0.14	\$ 0.16	\$ 0.15	\$ 0.14	\$ 0.13	\$ 0.07	\$ 0.05	\$ 0.13	\$ 0.20	\$ 0.15	\$ 0.14	\$ 0.12	\$ 0.07	\$ 0.05	\$ 0.13	\$ 0.15	\$ 0.15	\$ 0.14	\$ 0.13	\$ 0.07	\$ 0.05	\$ 0.14	\$ 0.15	\$ 0.18	\$ 0.17	\$ 0.27	\$ 0.10	\$ 0.08
Route 53(\$)	\$ 3.33	\$ 0.60	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.08	\$ 0.06	\$ 0.10	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.08	\$ 0.06	\$ 0.10	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.12	\$ 0.09	\$ 0.07	\$ 0.11	\$ 0.12	\$ 0.12	\$ 0.12	\$ 0.12	\$ 0.09	\$ 0.07
GuardDuty(\$)	\$ 2.62	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.10	\$ 0.09	\$ 0.07	\$ 0.06	\$ 0.09	\$ 0.12	\$ 0.12	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.06	\$ 0.06	\$ 0.09	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.07	\$ 0.07	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.09	\$ 0.07
Lambda(\$)	\$ 1.41	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.03	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17
Cognito(\$)	\$ 0.64	\$ 0.20						\$ 0.05	\$ 0.05				\$ 0.05									\$ 0.05			\$ 0.05	\$ 0.11			\$ 0.05
SNS(\$)	\$ 0.15	\$ -		\$ 0.01	\$ 0.01				\$ 0.01	\$ 0.02	\$ 0.00					\$ 0.01	\$ 0.02		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.01		\$ 0.00	\$ 0.03	\$ 0.01	\$ 0.00	\$ 0.01		\$ 0.01
Total cost (\$)	\$ 14,564.88	\$ 753.24	\$ 514.70	\$ 517.19	\$ 514.52	\$ 511.22	\$ 502.22	\$ 499.06	\$ 508.23	\$ 513.90	\$ 516.18	\$ 503.67	\$ 501.63	\$ 490.24	\$ 485.33	\$ 500.06	\$ 509.95	\$ 510.15	\$ 512.41	\$ 517.94	\$ 506.73	\$ 505.20	\$ 522.01	\$ 524.08	\$ 528.84	\$ 525.71	\$ 532.45	\$ 527.30	\$ 510.71

Promedio consumo diario:	\$ 520.17
--------------------------	-----------

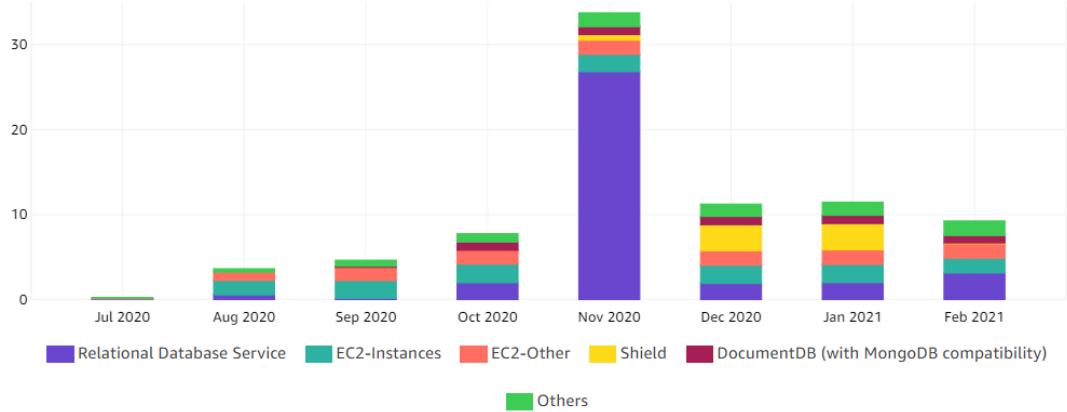


MINTIC - JULIO 2020 A FEBRERO 2021



RESUMEN JULIO 2020 A FEBERO 2021	
CONSUMO TOTAL	\$ 87,172.25
MINTIC.GOV.CO	\$58.471,27
MINTIC CIEN	\$2.096,29
MINTIC Prueba	\$5.798,51
MINTIC Preproduccion	\$20.806,18

Costs (\$ in thousands)

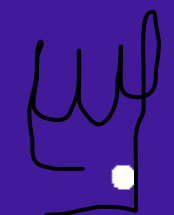


Service	Service Total	jul.2020	ago.2020	sep.2020	oct.2020	nov.2020	dic.2020	ene.2021	feb.2021
Relational Database Service(\$)	\$ 41,815.63	\$ 51.23	\$ 560.96	\$ 135.87	\$ 1,972.60	\$ 26,812.05	\$ 1,895.08	\$ 1,998.50	\$ 8,389.33
EC2-Instances(\$)	\$ 14,062.02	\$ 44.48	\$ 1,682.60	\$ 2,100.87	\$ 2,198.29	\$ 2,031.13	\$ 2,136.35	\$ 2,133.47	\$ 1,734.83
EC2-Other(\$)	\$ 11,115.14	\$ 106.74	\$ 991.84	\$ 1,559.39	\$ 1,627.40	\$ 1,685.24	\$ 1,713.44	\$ 1,721.08	\$ 1,710.01
Shield(\$)	\$ 6,894.87					\$ 645.46	\$ 3,064.59	\$ 3,091.70	\$ 93.13
DocumentDB (with MongoDB compatibility)(\$)	\$ 4,843.16			\$ 126.92	\$ 968.16	\$ 937.00	\$ 968.24	\$ 968.29	\$ 874.54
VPC(\$)	\$ 1,526.36	\$ 35.57	\$ 88.47	\$ 118.18	\$ 141.13	\$ 235.32	\$ 312.68	\$ 312.52	\$ 282.50
EC2-ELB(\$)	\$ 1,418.59		\$ 204.49	\$ 269.78	\$ 279.40	\$ 209.26	\$ 134.35	\$ 159.12	\$ 162.19
Support (Developer)(\$)	\$ 1,396.24			\$ 38.94	\$ 153.07	\$ 538.52	\$ 239.23	\$ 245.37	\$ 181.10
Support (Business)(\$)									\$ 58.62
CloudWatch(\$)	\$ 1,261.78	\$ 1.79	\$ 44.04	\$ 162.60	\$ 198.07	\$ 187.85	\$ 220.58	\$ 225.91	\$ 220.93
Fortinet Managed Rules for WAF - Complete OV	\$ 737.75			\$ 45.03	\$ 121.50	\$ 154.12	\$ 115.68	\$ 126.54	\$ 174.88
CloudFront(\$)	\$ 696.15				\$ 0.01	\$ 105.30	\$ 156.75	\$ 202.64	\$ 231.46
ElastiCache(\$)	\$ 602.62					\$ 65.08	\$ 151.78	\$ 151.78	\$ 233.99
WAF(\$)	\$ 355.12		\$ 47.47	\$ 63.72	\$ 64.67	\$ 73.24	\$ 35.54	\$ 35.13	\$ 35.36
Elasticsearch Service(\$)	\$ 293.81				\$ 0.78	\$ 25.50	\$ 57.02	\$ 57.02	\$ 153.48
S3(\$)	\$ 45.09	\$ 0.12	\$ 1.41	\$ 1.65	\$ 4.54	\$ 7.30	\$ 8.65	\$ 9.88	\$ 11.56
Key Management Service(\$)	\$ 33.41	\$ 0.00	\$ 2.33	\$ 5.02	\$ 5.20	\$ 5.20	\$ 5.23	\$ 5.22	\$ 5.20
Kinesis Firehose(\$)	\$ 23.26			\$ 2.53	\$ 6.95	\$ 4.42	\$ 2.43	\$ 3.32	\$ 3.61
Route 53(\$)	\$ 21.40			\$ 1.05	\$ 3.01	\$ 6.27	\$ 4.54	\$ 3.19	\$ 3.33
Lambda(\$)	\$ 19.03		\$ 0.02	\$ 0.20	\$ 4.56	\$ 4.28	\$ 4.28	\$ 4.28	\$ 1.41
GuardDuty(\$)	\$ 5.71					\$ -	\$ 0.51	\$ 2.59	\$ 2.62
Certificate Manager(\$)	\$ 3.00	\$ 3.00							
Cognito(\$)	\$ 1.25			\$ 0.00	\$ 0.03	\$ 0.04	\$ 0.11	\$ 0.44	\$ 0.64
SNS(\$)	\$ 0.84	\$ 0.00	\$ 0.06	\$ 0.05	\$ 0.00	\$ 0.41	\$ 0.13	\$ 0.06	\$ 0.15
Total cost (\$)	\$ 87,172.25	\$ 242.93	\$ 3,623.68	\$ 4,631.81	\$ 7,749.37	\$ 33,732.97	\$ 11,227.19	\$ 11,458.05	\$ 14,564.88

 Benjamin Harris

Informe Mensual MinTic - Gov.co

Febrero 2021



Benjamin Macías

AGENDA

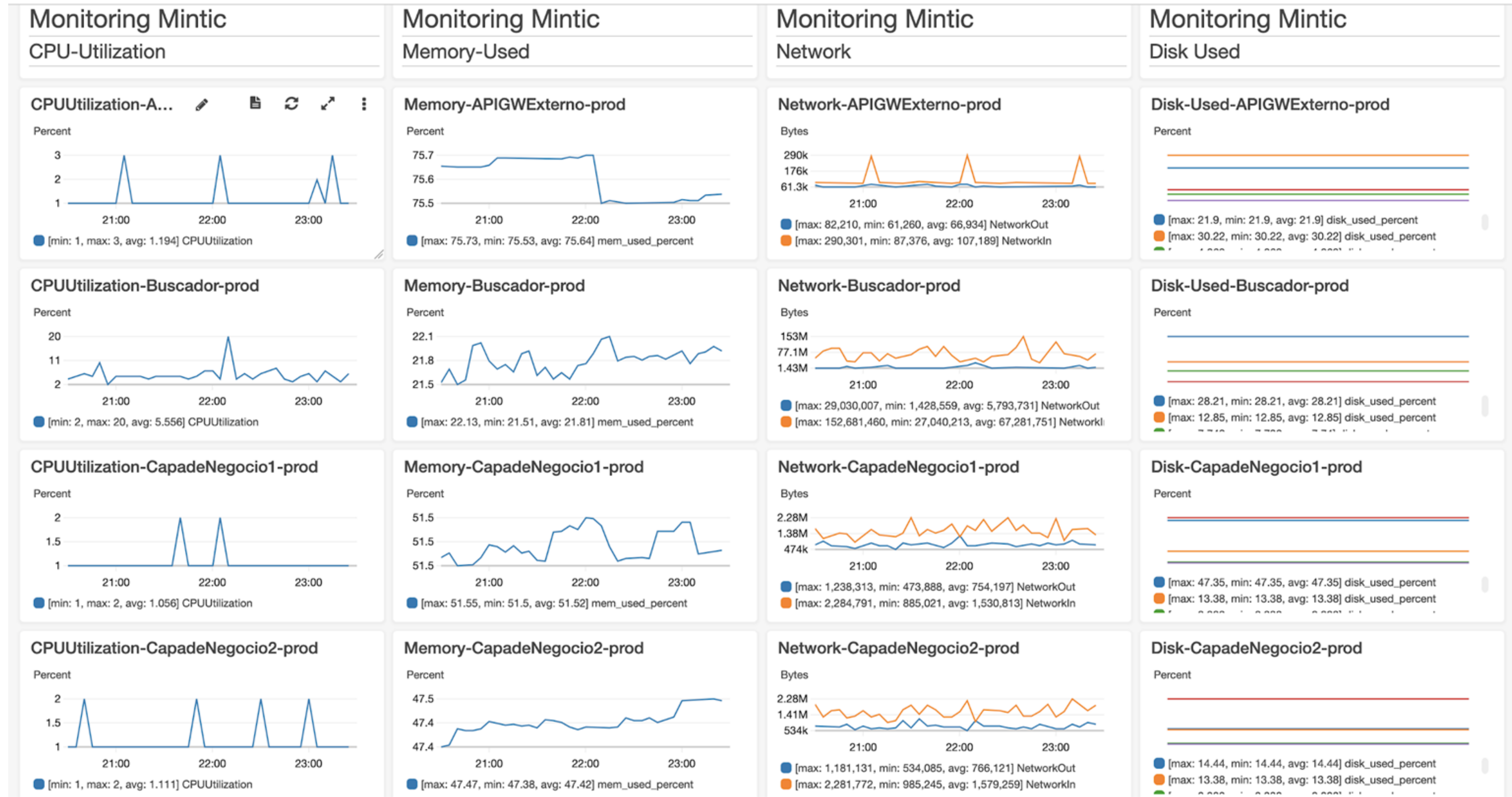
- 1 Comportamiento ambiente de producción
- 2 Servidores (Utilización de CPU, red de las maquinas, agrupamiento de consumo, CPU, memoria y Red)
- 3 Facturación
- 4 Análisis de infraestructura e Incidentes

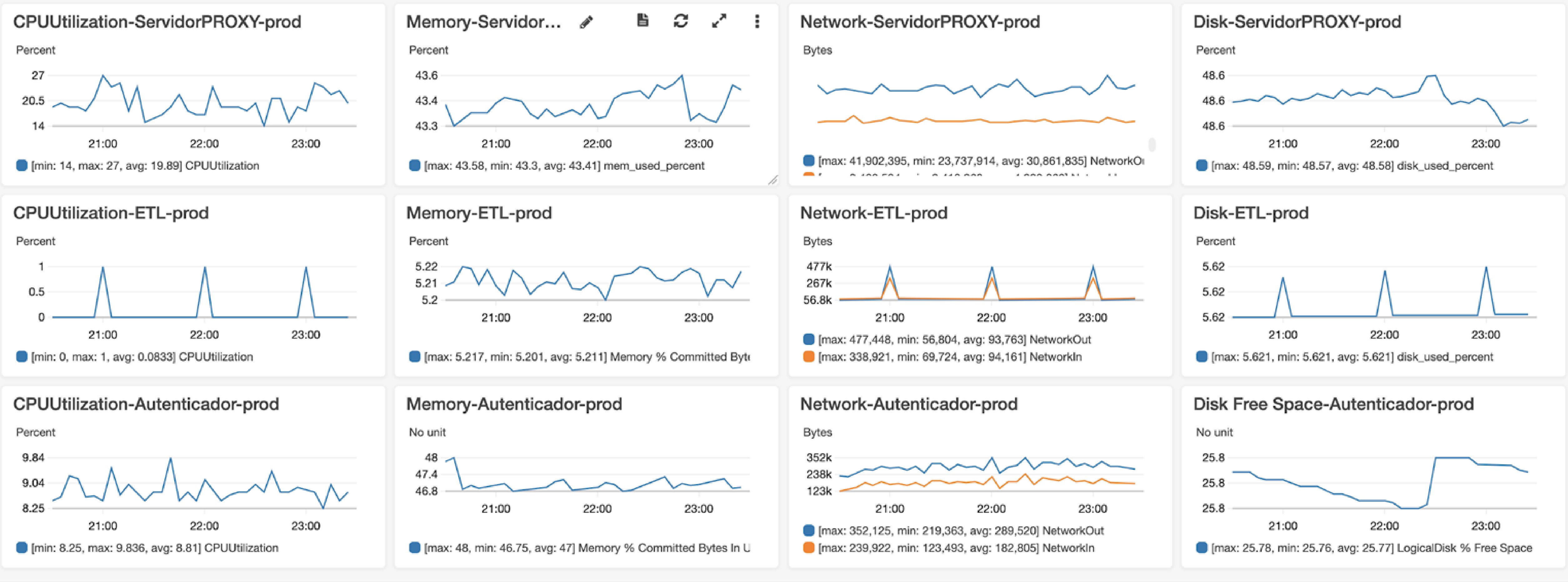
1. Comportamiento ambiente de producción

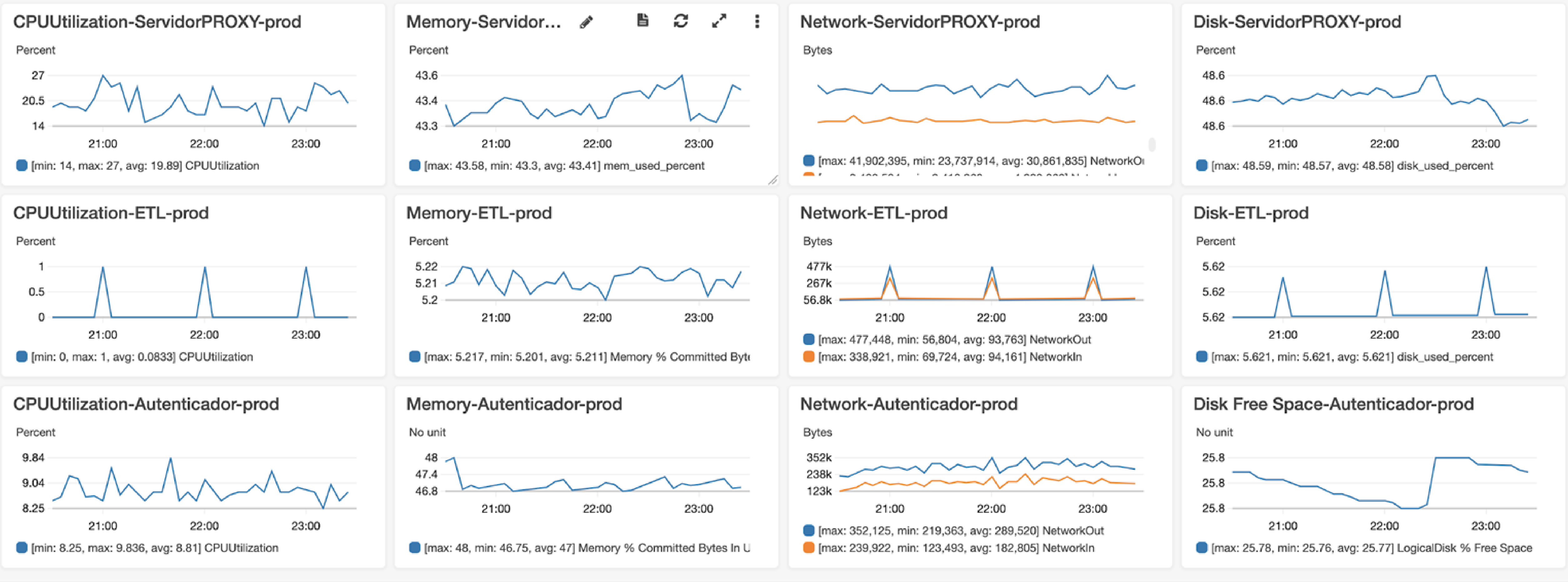
A continuación, se relaciona el comportamiento de las métricas disponibilidad y capacidad

- Utilización de CPU - Memoria - Red de las máquinas EC2
- Agrupamiento del consumo de CPU, Memoria y Red

2. Servidores



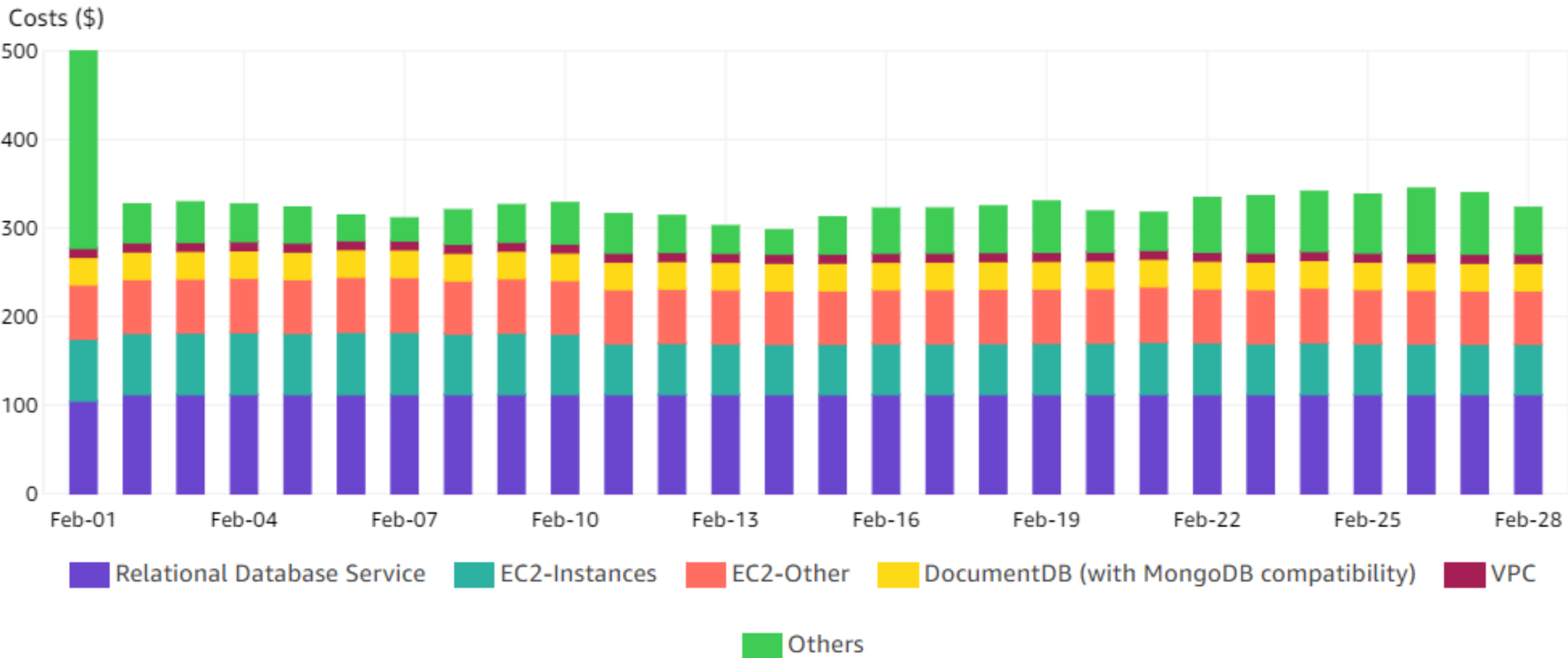






3. Facturación

Service	Service Total
Relational Database Service(\$)	\$ 8,389.33
EC2-Instances(\$)	\$ 1,734.83
EC2-Other(\$)	\$ 1,710.01
DocumentDB (with MongoDB compatibility)(\$)	\$ 874.54
VPC(\$)	\$ 282.50
ElastiCache(\$)	\$ 233.99
CloudFront(\$)	\$ 231.46
CloudWatch(\$)	\$ 220.93
Support (Developer)(\$)	\$ 181.10
Support (Business)(\$)	\$ 58.62
Fortinet Managed Rules for WAF - Complete OWASP Top 10(\$)	\$ 174.88
EC2-ELB(\$)	\$ 162.19
Elasticsearch Service(\$)	\$ 153.48
Shield(\$)	\$ 93.13
WAF(\$)	\$ 35.36
S3(\$)	\$ 11.56
Key Management Service(\$)	\$ 5.20
Kinesis Firehose(\$)	\$ 3.61
Route 53(\$)	\$ 3.33
GuardDuty(\$)	\$ 2.62
Lambda(\$)	\$ 1.41
Cognito(\$)	\$ 0.64
SNS(\$)	\$ 0.15
Total cost (\$)	\$ 14,564.88



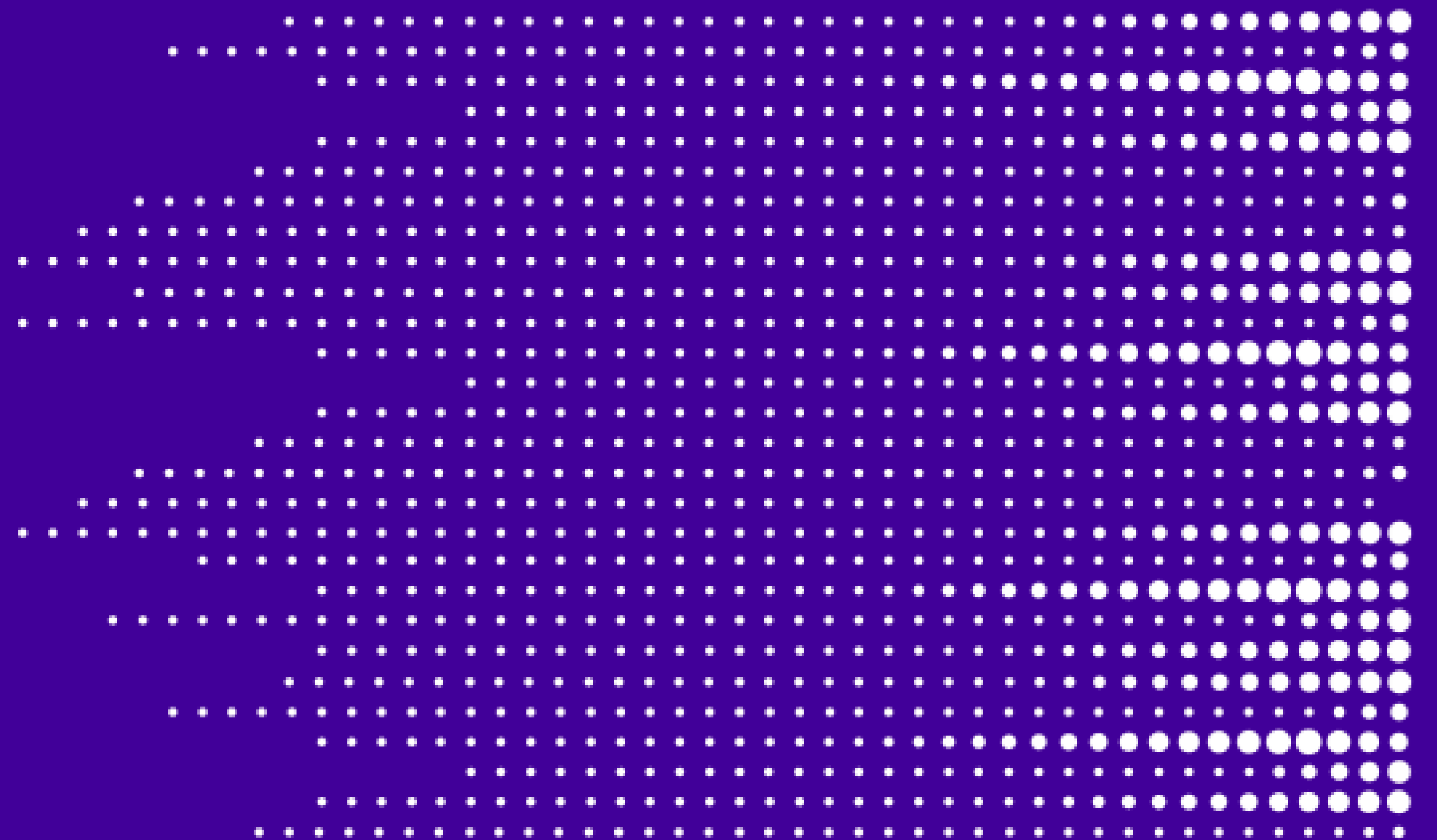


4. Análisis de Infraestructura e Incidentes

- . Las gráficas presentan un comportamiento periódico indicando estabilidad en el consumo de recursos de cómputo (CPU, RAM, Red) para cada una de las instancias.
- . El servidor Proxy es la instancia que más envía y recibe tráfico de red, dado que son las instancias que están colocadas hacia internet.
- . Se evidencia un incremento el uso de la memoria del servidor de buscador y del autenticador.
- . Para el Mes de Febero no se reportan incidentes en el servicio prestado
- . No se reporta tiempo de solución lo anterior sustentado en que no hay incidentes de producción
- . Implementación del servicio de RDS para SUIT3



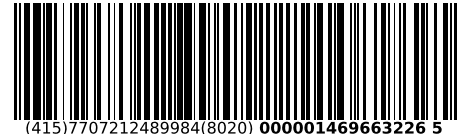
clouxter.com



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 0 3 5 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CLOUXTER SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 12 90 20 OF 301

42. Correo electrónico

legal@clouxter.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 8 1 9 5 5 2

45. Teléfono 2

3 0 0 2 5 5 2 8 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 2 0 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 3 1 3

Actividad secundaria

48. Código

6 3 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 3 1 3

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 1 9 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

19- Productor de bienes y/o servicios exen

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 06 - 29 / 11 : 24: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

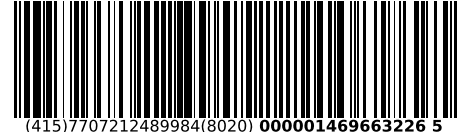
984. Nombre SUAREZ RUIZ LEONARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 0 3 5 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0

73. Fecha

2 0 0 7 1 2 1 2

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 8 0 2 1 5

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 1 7 7 4 6 8 0

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

0 1

1 1

2 0 1 6 0 5 1 7

0 3

2 0 1 6 0 5 1 9

0 2 1 0 5 3 0 7

1 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 6 2 4	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

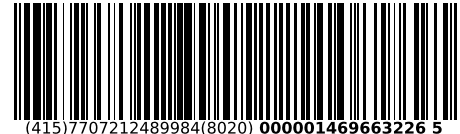
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante	170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 0 3 5 6 1 Impuestos de Bogotá 3 2

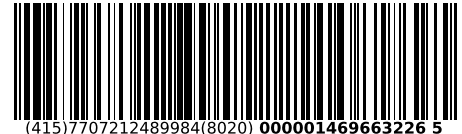
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 0 0 4 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 7 8 4 3 5 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SUAREZ	105. Segundo apellido RUIZ	106. Primer nombre LEONARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 0 3 5 6 1

Impuestos de Bogotá

3 2

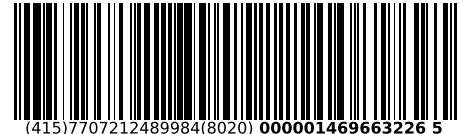
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 1 3 6 9 2 5 6	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido DE PEREZ	117. Primer nombre CLARISA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 4 3 1 5 8 0	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido BERNAL	117. Primer nombre NOHORA	118. Otros nombres PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 2 0 3 9 4 1	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PEREZ	116. Segundo apellido TORRES	117. Primer nombre CLARA	118. Otros nombres XIMENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 7 3 7 7 5 0	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido BERNAL	117. Primer nombre MARIO	118. Otros nombres ALEJANDRO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 3 6 2 1 7 2	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ZAPATA	116. Segundo apellido SUAREZ	117. Primer nombre ROSARIO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 0 3 5 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 5 2 8 0 0 0 1 8	127. Número de tarjeta profesional 1 1 4 7 3 6 T
	128. Primer apellido CAMARGO	129. Segundo apellido FRESNEDA	130. Primer nombre PATRICIA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 2 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3	150. DV 5 2 9 1 4 2 4 0	151. Número de tarjeta profesional 1 2 2 4 2 9 T
	152. Primer apellido MUÑOZ	153. Segundo apellido PEÑA	154. Primer nombre SONIA	155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 3 0 1			



Remite: Michelle Hernández <michelle.hernandez@clouxter.com>

Fecha: Mon, 15 Mar 2021 10:22:55 -0500

Para: minticresponde@mintic.gov.co,

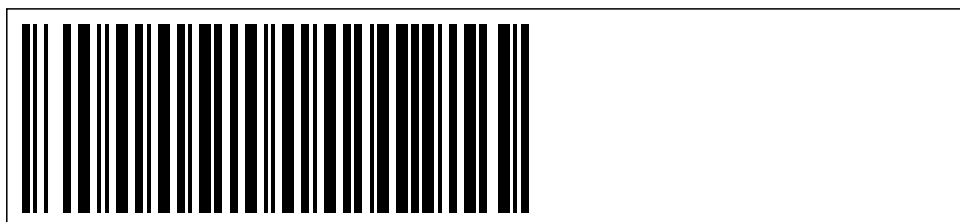
Asunto: Factura Clouxter | GOV.CO | Febrero 2021

Adjuntos: 7

Radicado: 211021137

Fecha Radicación: 2021-03-17 08:53:19

Cc:



Cordial saludo,

A continuación enviamos la Factura de la OC 51730. Entregada previamente como factura electrónica, directamente desde nuestro software contable al correo minticresponde@mintic.gov.co Adjuntamos:

- Factura #403
- Anexo 1 Acta Detalle de Servicios Febrero 2021
- Anexo 2 Consumo AWS Febrero 2021
- Anexo 3 Informe de Uso Febrero 2021
- Certificado Parafiscales
- RUT
- Cédula representante legal

Quedamos atentos a la confirmación de la recepción de la factura y a sus comentarios.

¡Gracias por preferir a Clouxter!

Michelle Hernández



Billing Cost Analyst

W: [CLOUXTER.COM](https://clouxter.com)

C: +57 3023058937

E: michelle.hernandez@clouxter.com